

Código Expediente: 18567

Código RMN: GEQG-05

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA QUINCHIA SAS	PAR MANIZALES	RISARALDA	QUINCHIA	PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	20-06-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>CLÁUSULA PRIMERA: Modificar la cláusula primera - objeto - la cual quedará así: el presente Contrato tiene por objeto la realización por parte del concesionario de la Explotación Económica de un yacimiento de ORO Y PLATA, teniendo en cuenta el programa de trabajos e inversiones aprobado en auto No. 383 del 14 de Marzo de 2007, en relación al concepto técnico No. 170 del 31 de Enero de 2007 los minerales objeto de explotación que deben indicarse en la minuta del Contrato de Concesión No. 18567 son ORO Y PLATA.</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: modificar la cláusula segunda ÁREA DEL CONTRATO: El área objeto del presente Contrato es la indicada en la Resolución No. 701341 del 21 de Noviembre de 1995 por medio de la cual se otorga la Licencia de Exploración. El área total está ubicada en jurisdicción del Municipio de QUINCHIA, en el departamento de RISARALDA, comprende una extensión superficial total de 859 Hectareas y 3059 metros cuadrados distribuidos en una zona.</p>
23-09-2013	20-09-2013	ACLARACION/MODIFICACION DE TITULO	<p>CLÁUSULA PRIMERA: Corregir el encabezado del Otrosí No. 1 celebrado al Contrato de Concesión para la exploración y Explotación de un yacimiento de ORO Y PLATA No. 18567 celebrado entre el SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Y LA SOCIEDAD MINERA QUINCHIA S.A.S. el cual quedará así: "OTROSÍ No. 1 AL CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ORO Y PLATA No. 18567 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Y LA SOCIEDAD QUINCHIA S.A.S."</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA: Modifica la Cláusula cuarta No. 18567 la cual quedará así: "CLÁUSULA CUARTA: DURACIÓN DEL CONTRATO Y ETAPAS. El presente Contrato tendrá una duración total de veintiocho (28) años para la etapa de explotación, a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional.</p>
23-09-2013	27-11-2011	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	<p>INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DE UN CONTRATO DE CONCESIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE UN YACIMIENTO DE ORO Y PLATA No. 18567 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO Y LAS</p>

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			SOCIEDAD MINERA QUINCHIA S.A.S.

Código Expediente: 878T

Código RMN: HCJE-03

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CEMENTOS ARGOS S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	SUTATAUSA TAUSA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	20-09-2013	PRORROGA	CLÁUSULA PRIMERA: Prórroga. Prorrogar el presente Contrato por el término de diez (10) años, de acuerdo con la cláusula quinta antes transcrita, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo inicial del Contrato de Explotación No. 878T (21/05/2012 hasta 21/05/2022).

Código Expediente: FH3-103

Código RMN: FH3-103

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	CARBONES LAS AMERICAS S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	CUCUNUBA SUESCA	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	30-07-2013	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ART.PRIMERO: APROBAR la Prórroga de la ETAPA DE EXPLORACION del titulo minero FH3-103, por dos (2) años mas, de conformidad con las razones expuestas. ART.SEGUNDO: MODIFICAR la duracion de las etapas contractuales contempladas en la clausula cuarta del contrato, las cuales quedaran asi: EXPLORACION: Cinco (5) años a partir de la inscripcion en el Registro Minero es decir desde el 02/03/2006 al 01/03/2011 b) CONSTRUCCION Y MONTAJE: tres (3) años contados a partir del dia 02/03/2011 al 01/03/2014. d) EXPLOTACION: El tiempo

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			restante, es decir, veintidos (22) años, contados a partir del 02/03/2014 hasta el 01/03/2036

Código Expediente: L4568005

Código RMN: L4568005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	SOCIEDAD QUINBAYA S.O.M	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA ANTIOQUIA	SEGOVIA REMEDIOS	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	15-07-2013	LICENCIA EXPLORACION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA LICENCIA DE EXPLORACION MINERA L4568005

Código Expediente: L683005

Código RMN: L683005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	CEMENTOS ARGOS S.A.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	LA UNION	DEMAS_CONCESIBLES CAOLÍN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	01-04-2013	LICENCIA EXPLORACION	INSCRIPCION EN EL CATASTRO Y REGISTRO MINERO DE LA LICENCIA DE EXPLORACION MINERA L683005

Código Expediente: NLR-10491

Código RMN: NLR-10491

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJERCITO NACIONAL	PAR CENTRO	META	MESETAS	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	10-09-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. NLR-10491, al MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL, la misma se otorga a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional, hasta el 31 de Diciembre de 2013; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003386 de Fecha 11 de Julio de 2013.

Código Expediente: OFB-11401

Código RMN: OFB-11401

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE BARICHARA	PAR CENTRO	SANTANDER SANTANDER	GALAN BARICHARA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
23-09-2013	30-08-2013	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: Conceder la Autorización Temporal e Intransferible No. OFB-11401, al MUNICIPIO DE BARICHARA, la misma se otorga a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional hasta el 31 de Diciembre de 2015; de conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 003458 de Fecha 23 de Julio de 2013.